



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 74
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

-

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Corella Chávez, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Aída Vásquez Cubillo, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Juan Rafael Acosta Ulate, Edgardo Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Ana Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, José David Vargas Villalobos, Liz Diana Vargas Molina, Rolando Ambrón Tolmo, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Rafael María Rojas Quesada, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Eladio Rojas Soto, Efrén Zuñiga Pérez, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Carlos Luis Jarquín Sáenz, Antonio Jiménez Alvarado, María Adilia Rodríguez Barquero c.c. Maridilia, Floribeth Jiménez Carballo, María Leticia Navarro González, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Carlos Eduardo Campos Araya.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales), Ligia María Rodríguez Villalobos (motivos de salud), Edwin Rojas Castro (motivos de salud), Evaristo Arce Hernández (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo No. 05 del acta No. 66 de la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 29 de octubre del 2010, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Presentación del proyecto de remodelación del Parque Central de Ciudad Quesada, por parte de Club de Jardines
- Mociones
- Nombramientos en Comisión
- Informes de Comisión
- Documentación Diversa
- Informe de Correspondencia

La Presidente Municipal presenta una moción de orden a fin de alterar el orden del día,, indica que hay que variar la agenda en dos aspectos; primero dado que la señora Secretaria Municipal Licenciada Alejandra Bustamante solicita que en virtud que el día de hoy es la Asamblea de la Asociación de Profesionales requiere autorización del Concejo para que se nombre a la señorita Viviana García en su lugar, en segundo lugar los personeros del Club de Jardines indican que las invitaciones se habían echo para las 5:00p.m., por lo que solicita modificar la agenda para que sean vistos los puntos siguientes de la agenda y al ser las 5:00p.m. se inicie la presentación del Club de Jardines.-

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por la Presidente Municipal, tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 02. Nombramiento de Recargo de Funciones.--

SE ACUERDA:

Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal de manera interina (Recargo de funciones) a la señorita Viviana García Cordoncillo, portadora de la cédula de identidad número 2-659-561, quien sustituirá a la Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, el día viernes 10 de diciembre del año en curso, dado que la misma asistirá a la Asamblea de la Asociación de Profesionales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

ARTÍCULO No. 03. Modificación del orden del día.--

SE ACUERDA:

Modificar la agenda, a fin de continuar con los demás puntos, en espera de que sean las 5:00p.m. para atender de manera formal a los representantes del Club de Jardines. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

CAPITULO III. MOCIONES.

No se presentan mociones.-

CAPITULO IV. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

ARTÍCULO No. 04. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión municipal a los Síndicos y Regidores que a continuación se detallan:

- Al Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce para que asista a reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de Pital a las 4p.m. para tratar el tema del mal estado de un puente y camino perjudicados por inundaciones de la semana pasada. **Votación unánime.-**
- A los miembros que conforman la Comisión Municipal de Desechos Sólidos; Edgar Chacón, Carlos Corella, Edgardo Araya y Marce Céspedes, quienes se reunieron de 10 a.m. a 12m.d. **Votación unánime.**
- A los miembros que conforman la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos quienes se reunieron el día de hoy a partir de la 1:30 p.m. **Votación unánime.**

CAPITULO V. INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO No. 05. Informe Comisión de Asuntos Agropecuarios.--

Se recibe informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios el cual se detalla a continuación:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS AGRPOECUARIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

INFORME DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2010

El sábado 4 de diciembre de 2010 al ser la 1:30 p.m. se reúne la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Municipalidad de San Carlos en la cocina del edificio municipal, estando presentes los siguientes miembros: Everardo Corrales (Coordinador) Edgar Chacón y Gilberth Cedeño, el principal punto a tratar es atender a representantes de varias organizaciones de defensa a los intereses de los trabajadores que desean exponer la problemática que se está presentando con los trabajadores en las empresas piñeras en nuestra zona.

Se cuenta con la visita de: Guillermo Keith Bonilla Osear Boschini Sáenz y Carlos Guzmán Menbreño de A.N.E.P.; Santos Coronado Baldéz de la Asociación Pro Ayuda a Emigrantes; Adolfo Vargas Aragonés y Lizdiana Vargas Molina ; Ronald Quesada Zamora de UNDECA. Ronald Quesada de UNDECA.

Guillermo Keith, representante de ANEP manifiesta que han recibido quejas de trabajadores especialmente de la empresa Agro Monte debido a que les imponen jornadas diarias de trabajo de 14 y hasta 16 horas, sin reconocimiento de horas extras, laboran largos períodos sin gozar del día de descanso semanal, se da trabajo a menores de edad, habiendo uno de ellos sufrido un accidente laboral. Otro de los problemas es que la mayoría no están reportados en la C.C.S.S.

Indica también que ANEP constituyó una seccional con los trabajadores de la empresa, pero no lo han reconocido y más bien se han escudado en la existencia de un Comité Permanente de Trabajadores y despidió a algunos de los involucrados en la Seccional del Sindicato. Considera el señor Keith que pese a que han realizado diversas gestiones e incluso se programó una reunión con representantes de la empresa en el Ministerio de Trabajo, este no ha atendido oportunamente sus demandas.

Manifiesta que la mayoría de trabajadores son nicaragüenses generalmente indocumentados lo que facilita los abusos y dificulta la organización. Osear Boschini manifiesta que la problemática debe ser enfocada no solo desde el punto de vista laboral, sino de salud, ambiente y otros.

Se indica por parte del representante de la Asociación Pro Ayuda a los Migrantes que por lo general los trabajadores nicaragüenses desconocen la legislación del país y por ello sufren de muchos abusos.

Acuerdos:

Tomando en cuenta que los exponentes de esta situación tienen audiencia para la sesión municipal de este mismo día, se acuerda pedir al Concejo Municipal presentar solicitud formal al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio del Ambiente y Tecnología, para que hagan cumplir la legislación en el campo que a cada uno le corresponde en beneficio de los trabajadores, la salud pública y el medio ambiente para las empresas piñeras de la zona norte.

Se acuerda trasladar las reuniones de esta comisión para los segundos sábados de cada mes a las 2 p.m. solicitándole a la Secretaría comunicar este acuerdo a los representantes del C.N.P., M.A.G. y UPA Nacional sobre este cambio.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios tal y como fue presentado. **Votación unánime ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 06. Informe de Comisión de Obras Públicas.--

Se recibe informe de la Comisión de Obras Públicas el cual se detalla a continuación:

Informe de comisión de Obras publicas

El día 08 Dic. 10 nos dirigimos a la municipalidad de Sarapiquí los Regidores David Vargas, Carlos Corella hora programada de salida 07:30.

La municipalidad de Sarapiquí este día realizó una sesión extra ordinaria para atender a los personeros de Zona Económica para realizar gira al camino conocido como Tapón de chilamate

Dicha gira se realizó en compañía de compañeros de la municipalidad de Sarapiquí, municipalidad de Grecia, personeros de Z.E.E, personal del Setena, como del Mopt.

Iniciamos la gira en el lugar llamado Bajos del chilamate, pasando por trochas, pueblos, y culminando en Altamira S.C.

En dicha gira logramos observar que los 27 kilómetros que traza esta ruta será esta de gran importancia para el corredor Noratlántico, el cual esta llevara a nuestro cantón a un alto desarrollo en la industria, en la tecnología y turismo.

Recomendaciones

1. Que este consejo tanto como la Administración, de un apoyo total a este proyecto.
2. Un apoyo a Z.E.E ya que contando con el apoyo de las municipalidades y la empresa privada dicha obra es estaría iniciando para junio del 2011.
3. Solicitar a este consejo Municipal, una Audiencia para el mes de Enero del 2011, para la comisión de infra estructura vial de Z.E.E
4. El apoyo total a la comisión de obras públicas que este se reúna con la comisión de Z.E.E las veces que sea necesario para atender a dichos personeros.
5. Que para el mes de enero este consejo municipal invite a regidores de las municipalidades de Sarapiquí, y Grecia con los personeros de Z.E.E a realizar un conversatorio del proyecto en una sesión Extra ordinaria.
6. En coordinación con las municipalidades de Grecia como de Sarapiquí, redactar un documento solicitando a la Asamblea Legislativa la importancia de este proyecto para el desarrollo de estos Cantones.

Al ser las 3:20 pm terminamos dicha gira

SE ACUERDA:

1. Brindar voto de apoyo por parte del Concejo Municipal al proyecto "Altamira – Bajos de Chilamate", además solicitarle a la Administración Municipal un apoyo total a este proyecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
2. Brindar voto de apoyo por parte del Concejo Municipal a la Zona Económica Especial para las gestiones que realicen para el proyecto "Altamira – Bajos de Chilamate". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
3. Trasladar a la Presidente Municipal solicitud de Audiencia para el mes de Enero del 2011, para la comisión de infraestructura vial de la Zona Económica Especial. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4. Brindar voto de apoyo por parte del Concejo Municipal a la comisión de obras públicas para que esta se reúna con la comisión de Zona Económica Especial las veces que sea necesario para atender a dichos personeros. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
5. Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración solicitud para que en el mes de enero este Consejo Municipal invite a regidores de las municipalidades de Sarapiquí, y Grecia con los personeros de Zona Económica Especial para realizar un conversatorio del proyecto en una sesión Extraordinaria. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
6. Que la Comisión de Obras Públicas coordinación con las municipalidades de Grecia como de Sarapiquí, redacten un documento solicitando a la Asamblea Legislativa la importancia del proyecto "Altamira – Bajos de Chilamate", para el desarrollo de estos Cantones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 07. Informe de la comisión Enlace con San Luis.--

Se recibe informe de la Comisión de Enlace con San Luis el cual a continuación se detalla:

INFORME DE LA COMISIÓN DE ENLACE CON SAN LUIS DE FLORENCIA.

Reunión de la comisión de Enlace con la comunidad de San Luis de Florencia realizada el día miércoles 1 de diciembre 2010 entre las 6:00 y la 8:00 de la noche. Estuvieron presentes los representantes de la comunidad y la representación del concejo a través de los regidores Carlos Corella Chaves y Eli Roque Salas.

Se conocen y acuerdan los siguientes asuntos.

- **Recomendar** al concejo que acuerde que el Dpto. de Ingeniería informe por escrito sobre el procedimiento que está siguiendo respecto a la situación de la construcción de aceras y las denuncias hechas por la comunidad respecto a deficiencias en su construcción.

Los representantes comunales manifiestan que no están de acuerdo en que la empresa arregle ya que la calidad del trabajo es muy baja y un arreglo no sería suficiente para subsanar los defectos, en ese sentido piden se informe por escrito como se piensa solucionar el problema.

- **Recomendar** que el concejo acuerde solicitarle a la administración que informe a la comunidad sobre el estado de las conversaciones con Coopelesca u otras empresas y los proyectos que se tienen en relación con el relleno sanitario.

Se comento sobre la necesidad de que el proyecto de cementado de la cuesta incluya las salidas de vehículos, cuenteado, alcantarillas, le lastreo de una entrada para que no arrastre lodo hacia el cementado, así como una supervisión estricta por parte del departamento de ingeniería para garantizar la calidad del trabajo.

Se comento sobre la necesidad de incluir en los presupuestos extraordinarios o variaciones presupuestarias del 2011 los proyectos faltantes contenidos en los compromisos con la comunidad de San Luis.

Se informó sobre el proceso que se está dando para efectos de construir el puente en la acera peatonal.

SE ACUERDA:

- Que el Departamento de Ingeniería informe por escrito sobre el procedimiento que está siguiendo respecto a la situación de la construcción de aceras y las denuncias hechas por la comunidad de San Luis de Florencia, respecto a deficiencias en su construcción. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- Solicitar a la Administración Municipal que informe a la comunidad de San Luis de Florencia sobre el estado de las conversaciones con Coopelesca u otras empresas y los proyectos que se tienen en relación con el relleno sanitario. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 08. Informe Comisión de Desechos Sólidos.--

Se recibe informe de la Comisión de Desechos Sólidos el cual a continuación se detalla:

INFORME DE COMISIÓN DE DESECHOS

Fecha: 10 de diciembre de 2010, 10:00a.m.

Asistentes: Marcela Céspedes, Carlos Corella, Edgar Chacón, Edgardo Araya,
Armando Mora, Gabriela González, Gerardo Esquivel, William Arce, Paola Umaña

-Inicia la reunión el Sr. Armando Mora, haciendo un resumen en relación a los resultados de la reunión anterior con los personeros de Coopelesca. Adicionalmente señala que una vez que se le comunicó sobre el tema del Pre-Convenio con esta Cooperativa, el decidió, ante dudas sobre si se podía hacer o no una contratación directa sin autorización de la Contraloría, el realizó las consultas pertinentes ante ese órgano contralor. El **recomienda**, que la Secretaría del Concejo certifique si existe o no ningún acuerdo anterior que ligue a la Municipalidad con alguna empresa en el tema de los desechos. Además indica que según las consultas el pre-convenio o el convenio debe ir a la Contraloría.

-El Regidor Carlos Corella, indica que según los personeros de Coopelesca insisten en que no debe ser refrendado nada ante la Contraloría, sino que únicamente la Municipalidad sede los desechos a la Cooperativa,

-El Lie. Armando Mora, indica que al ser de cuantía inestimable, debe ir a la Contraloría.

-El Sr. Gerardo Esquivel indica que lo que se le está pidiendo al Concejo es que el mismo dé en un plazo de 6 meses la Municipalidad no se comprometa con nadie, con ninguna empresa en el tema de los desechos, para que Coopelesca realice el estudio de viabilidad.

-Gabriela González indica que lo que Coopelesca solicita es un plazo prudencial para realizar los estudios que requieran con la seguridad de que el Gobierno Local no comprometa los desechos.

-El Regidor Edgardo Araya indica que lo único que se requiere es un acuerdo del Concejo indicando que durante un plazo determinado la Municipalidad no comprometerá los residuos.

-El Regidor Edgar Chacón señala que le preocupa que cumplido el plazo Coopelesca indique que no va a realizar el proyecto.

-La Regidora Marcela Céspedes señala que lo que están analizando es lo que por escrito se solicitó al Concejo, lo cual es la firma del Pre-Convenio y no ninguna otra cosa, y que además si hay otras empresas ofertando los servicios.

-Gabriela indica que no podemos adquirir compromisos de manera ilegal.

-Minia Sabillón señala que la mejor opción es Coopelesca, que no ve problema en esperar 6 meses a que ellos realicen los estudios.

Gerardo Esquivel señala que no hay ninguna otra empresa que de las condiciones de Coopelesca.

-El Regidor Edgardo Araya señala que a él le preocupa que tan sostenible y amigable con el ambiente sea este tipo de tecnología y que le preocupa que se adquiera compromisos con Coopelesca, y que sugiere que se le solicite a Coopelesca que replantee la solicitud, pues a todas luces firmar el pre-convenio de esa manera es ilegal.

-El Lic. Armando Mora señala que no podemos hacer contratación directa sin autorización de la Contraloría y es insistente en ese punto. Qué pasa si ustedes dicen que sí al pre-convenio y la Contraloría luego indica que si debía realizarse un cartel. Además señala que la recomendación legal es que se le informe a la Contraloría sobre lo que pretende hacerse y que la misma sea la que nos indique si procede o no.

-Gabriela señala que en las condiciones en que se presenta ese pre-convenio, no se puede realizar, además que se solicite a la secretaría si hay o no empresas con opciones para tratamiento de desechos.

-William señala que se tome otro acuerdo por medio de una carta de intenciones con Coopelesca.

-El Regidor Edgardo Araya señala que lo primero que debe hacerse es notificar a las demás empresas de las intenciones que tiene la Municipalidad con Coopelesca, además que se les notifique la intención del Concejo de revocar el acuerdo de sacar a licitación el tratamiento de los desechos.

-Edgar Chacón indica que quede claro que él no fue convocado a ninguna otra reunión previa.

-Gerardo Esquivel indica que aunque se espere 6 meses, y Coopelesca diga que no va a ejecutar el proyecto, la Municipalidad no pierde nada.

-Paola dice que si hay mucho que perder puesto que si luego la Municipalidad no contrata que ellos perderían lo invertido allí.

Se **recomienda** al Concejo:

1. No aprobar la firma del pre-convenio tal y como fue presentado ante el Concejo por parte del Alcalde Municipal, según oficio AM-0852-2010, por un asunto de legalidad, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica Municipal, en cuanto a la forma de un pre-convenio por tratarse de la figura de una contratación directa, que requiere autorización de la Contraloría, sin que eso signifique emitir ningún criterio en cuanto al fondo o al proyecto planteado.
2. Solicitarle a la Secretaría del Concejo que certifique si existe o no algún acuerdo anterior que ligue a la Municipalidad con alguna empresa en el tema de los desechos y/o el tratamiento de los mismos.

Finaliza la reunión al ser las 12:05 p.m.

SE ACUERDA:

1. No aprobar la firma del pre-convenio tal y como fue presentado ante el Concejo por parte del Alcalde Municipal, según oficio AM-0852-2010, por un asunto de legalidad, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica Municipal, en cuanto a la forma de un pre-convenio por tratarse de la figura de una contratación directa, que requiere autorización de la Contraloría, sin que eso signifique emitir ningún criterio en cuanto al fondo o al proyecto planteado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Solicitarle a la Secretaría del Concejo que certifique si existe o no algún acuerdo anterior que ligue a la Municipalidad con alguna empresa en el tema de los desechos y/o el tratamiento de los mismos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 09. Informe de comisión Asuntos Jurídicos.--

Se recibe informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual a continuación se detalla:

Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha: viernes 10 de diciembre de 2010,

1:30 p.m.

Asistentes: Marcela Céspedes, Gerardo Salas, Rolando Ambrón. Eli Roque Salas.

Miembros de la Administración: Asesores:

1. Se recibe oficio S.M. 1926-2010, en relación al traslado a esta comisión de la moción presentada al Concejo Municipal sobre la declaratoria de las comunidades fronterizas, pero particularmente las cercanas a lo que sería el Proyecto Minero Crucitas como zonas prioritarias para el desarrollo del cantón, entre otros puntos, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO: aprobar la moción tal y como fue presentada. (3 votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Eli Roque Salas y Rolando Ambrón, y un voto en contra de Gerardo Salas Lizano)**

SE ACUERDA:

Aprobar la moción tal y como fue presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Se recibe oficio S.M. 1947-2010, sobre solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia, en la cual se solicita donación de un terreno para la construcción de un centro diurno para la atención al anciano así como instalaciones para oficinas para el Concejo de Distrito, la misma fue trasladada a la Alcaldía. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO: solicitarle a la Alcaldía Municipal, rinda la posición solicitada por el Concejo a la mayor brevedad.**

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Alcaldía Municipal, rinda la posición solicitada por el Concejo a la mayor brevedad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Se recibe oficio S.M.-1946-2010, relacionado con el traslado del oficio DPCA-0531-2010, emitido por el Departamento de Proveeduría Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO: acoger el informe brindado por el Departamento de Proveeduría Municipal, y proceder a informarle al Sr. Ronald Hidalgo Arias, sobre el informe en mención.**

SE ACUERDA:

Acoger el informe brindado por el Departamento de Proveeduría Municipal, y proceder a informarle al Sr. Ronald Hidalgo Arias, sobre el informe en mención. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4. Se recibe oficio SM-1945-2010, sobre el traslado a esta comisión del oficio AM-0841-2010, y relacionado con el tema del expediente de la cancha sintética de la Secretaría del Concejo así como el Reglamento que está vigente con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. Se **continúa a la espera de dicho expediente por parte de la Secretaría del Concejo, así como del reglamento vigente, por los que SE RECOMIENDA: solicitarle a la Secretaría del Concejo, brindar dicho expediente a la mayor brevedad, así como el reglamento solicitado por el Concejo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, adicionalmente de que si no hay reglamento vigente, se entregue el último que estuvo en vigencia, los documentos que respalden por qué el mismo no se encuentra vigente, y cualquier otro documento relacionado con la materia de reglamentaria del o con el Comité Cantonal de Deportes.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría del Concejo, brindar dicho expediente a la mayor brevedad, así como el reglamento solicitado por el Concejo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, adicionalmente de que si no hay reglamento vigente, se entregue el último que estuvo en vigencia, los documentos que respalden por qué el mismo no se encuentra vigente, y cualquier otro documento relacionado con la materia de reglamentaria del o con el Comité Cantonal de Deportes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Se recibe oficio CJ-642-11-10, por medio del cual se brinda prórroga solicitada en relación a proyecto de ley de reforma a la Jurisdicción Constitucional. **SE RECOMIENDA: Trasladar a la Dirección Jurídica Municipal a efectos de que brinden una recomendación al Concejo sobre la misma.**

SE ACUERDA:

Trasladar a la Dirección Jurídica Municipal a efectos de que brinden una recomendación al Concejo sobre la misma. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Se recibe oficio S.M.-1971-2010, por medio de la cual se traslada a esta comisión el proyecto de expediente N°17.874. **SE RECOMIENDA: solicitar prórroga a efectos de que este Concejo pueda estudiar y brindar una respuesta sobre el tema, así como trasladarlo a la Dirección Jurídica para su análisis y recomendación.**

SE ACUERDA:

Solicitar prórroga a efectos de que este Concejo pueda estudiar y brindar una respuesta sobre el tema, así como trasladarlo a la Dirección Jurídica para su análisis y recomendación. **Votación unánime.**

CAPITULO VI. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD QUESADA, POR PARTE DE CLUB DE JARDINES

ARTÍCULO No. 10. Presentación del proyecto de remodelación del Parque Central de Ciudad Quesada, por parte de Club de Jardines.--

El Arquitecto Fabio Ugalde hace una amplia exposición sobre la actualidad del centro de Ciudad Quesada, de las condiciones del Parque Central, explicando que en estos momentos el centro de la ciudad está colapsada no solo por los automóviles que diariamente transita, si no además por la cantidad de cables, la humedad del parque, además de todos los elementos que provocan contaminación visual las principales cuadras de la ciudad. Agrega que la idea es darle más luz y claridad al parque dado que los árboles que están actualmente no permiten que los rayos de sol lleguen a todos los sectores, provocando esto la humedad que actualmente tiene este lugar, lo cual provoca una apariencia desagradable y de abandono. Menciona que la idea es adoquinar las calles que rodean el parque central y una cuadra adjunta a esta, para evitar que la capa asfáltica siga creciendo ya que actualmente las aceras están a un nivel muy inferior del nivel de la calle lo cual no es agradable. Se pretende dar mayor movilidad y fluidez a los habitantes, además se toma en cuenta que para actividades que induzcan una gran movilización de personas puedan contar con un amplio espacio para disfrutar de las diversas actividades que se programan en el parque central.

SAN CARLOS DE ANTAÑO AÑOS 30-40-50



PRIMERA ERMITA DE VILLA QUESADA



Templo Católico, década de los 50

TEMPLO CATOLICO DECADA DE LOS AÑOS 50



ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL 1947

El señor William Víquez, representante de la cámara de comercio menciona que cuando se presentan proyectos como estos es algo extraordinario ya que Ciudad Quesada ocupa un cambio radical, precisamente por esta razón la Cámara de comercio tomo el acuerdo de apoyar a la Municipalidad en este proyecto y a la vez meterse de lleno en el proyecto.

El Padre Juan Miguel de la Iglesia Católica de Ciudad Quesada manifiesta que está de acuerdo con el proyecto si esto es para bien, y al ver algo bien estructurado no hay ningún inconveniente, pero se debe sentar a analizar cada detalle del proyecto porque hay que hacerlo como todo.-

El Regidor Rolando Ambrón consulta el monto estimado que es necesario para llevar a cabo este proyecto tan importante para el cantón.-

El Arquitecto Fabio Ugalde señala que es un proyecto viable que tiene como fin dar al sancarleño un lugar con mayor espacio. Mencionando que el monto necesario para llevar a cabo un proyecto como este es de aproximadamente tres millones de dólares. Además agrega que no debería echarle todo el peso a la municipalidad, debería ser un proyecto que participen los sancarleños que las diferentes empresas den su aporte a un proyecto como estos. Así mismo el señor Ugalde aclara dudas de los señores regidores, explicando ampliamente sobre proyecto de remodelación del parque de Ciudad Quesada.

El Regidor Elí Roque Salas señala que la presentación es un paso más para avanzar con este proyecto, además señala que en este Concejo va a encontrar un gran apoyo para este proyecto.-

La Presidente Municipal señala que la propuesta es que la comisión de Gobierno y Administración, El Club de Jardines, Cámara de Comercio y representantes de la Iglesia Católica, pero dejando abierta la posibilidad de que se unan otras empresas para que en conjunto con la Administración Municipal los medios para concretar este proceso.-

SE ACUERDA:

Conformar una comisión especial que estará integrada por la comisión de Gobierno y Administración, la Administración Municipal, El Club de Jardines, Cámara de Comercio y representantes de la Iglesia Católica, donde se puedan integrar otros grupos de la sociedad civil para trabajar, apoyar y organizar los demás procesos que se tengan que llevar a cabo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

NOTA: Al ser las 18:26 horas se decreta un receso de 10 minutos.-

La presidente Municipal señala que dado que el día de mañana sábado hay Sesión Ordinaria, se deje pendiente el punto de documentación diversa, y se prosiga a dar lectura del Informe de Correspondencia.-

SE ACUERDA:

Modificar el orden del día y pasar al punto de Informe de Correspondencia.-

CAPITULO VII. INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 11. Informe de Correspondencia.--

INFORME DE CORRESPONDENCIA

Viernes 10 de diciembre de 2010.

1. Se recibe oficio A.M.-0886-2010. por medio del cual el Director General de la Institución, da por terminado el tema del contenido económico para proyectos de vivienda de los trabajadores, al considerar que su última respuesta fue lo suficientemente clara. **SE RECOMIENDA: trasladar dicho oficio a la comisión municipal de obra pública a efectos de que sea analizado y brinden la recomendación que corresponda al Concejo Municipal.**

SE ACUERDA:

Trasladar dicho oficio a la comisión municipal de obra pública a efectos de que sea analizado y brinden la recomendación que corresponda al Concejo Municipal. **Votación unánime.-**

2. Se recibe oficio A.M.-0887-2010, del Alcalde Municipal, por medio del cual se brinda informe solicitado por el Concejo en relación a queja interpuesta por vecinos de Calle Guzmán en Viento Fresco de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA: trasladar el oficio en mención así como el expediente completo sobre el tema con la queja de los vecinos a la Comisión de Obras Públicas a fin de que se analice y se brinde la recomendación pertinente al Concejo Municipal.**

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio en mención así como el expediente completo sobre el tema con la queja de los vecinos a la Comisión de Obras Públicas a fin de que se analice y se brinde la recomendación pertinente al Concejo Municipal. **Votación unánime.-**

3. Se recibe oficio A.M.-0888-2010, por medio del cual se brinda informe solicitado por el Concejo en relación con oficio ARS-CQ-0904-010, emitido por el Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, sobre un problema de malos olores generado por el alcantarillado pluvial. **SE RECOMIENDA: enviar al Ministerio de Salud, al Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, el informe brindado por medio de oficio A.M.-0888-2010, indicando que estas son las acciones tomadas por la administración en este caso y adicionalmente adjuntando copia del expediente respectivo.**

SE ACUERDA:

Enviar al Ministerio de Salud, al Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, el informe brindado por medio de oficio A.M.-0888-2010, indicando que estas son las acciones tomadas por la administración en este caso y adicionalmente adjuntando copia del expediente respectivo. **Votación unánime.-**

4. Se recibe oficio PAC-NMOG-239-2010, por medio del cual el Diputado Manrique Oviedo Guzmán, informa al Concejo que en relación a solicitud del Concejo plantada a su persona mediante oficio SM.-1877-2010, dicha solicitud fue trasladada a la Diputada Yolanda Acuña Castro, Gerente de Asuntos Municipales y Gestión Local para su seguimiento. **SE RECOMIENDA: trasladar dicho oficio a la comisión de gobierno y administración así como el oficio S.M.-1877-2010, a fin de que se brinde seguimiento.**

SE ACUERDA:

Trasladar dicho oficio a la comisión de gobierno y administración así como el oficio S.M.-1877-2010, a fin de que se brinde seguimiento. **Votación unánime.-**

5. Se recibe documento por medio del cual Juan Carlos Hernández Jiménez, Apoderado Generalísimo de la sociedad Industrias Infinito S.A., se refiere a Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por el Sr, Alfredo Arias. **SE RECOMIENDA: 1. brindar una copia de dichas manifestaciones a cada Regidor (a) Municipal. 2. tener por hechas las manifestaciones de Industrias Infinito. 3. previo a resolver el asunto por el fondo, dar audiencia a geología y minas, por un plazo de 10 días hábiles.**

SE ACUERDA:

- a) Brindar una copia de dichas manifestaciones a cada Regidor (a) Municipal.
- b) Tener por hechas las manifestaciones de Industrias Infinito.
- c) Previo a resolver el asunto por el fondo, dar audiencia a la Dirección de geología y minas, por un plazo de 10 días hábiles.

ACUEDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.-

6. Se recibe oficio JVC-27-2010, relacionado a la aprobación de la Modificación presupuestaria 04-2010, por medio de la Junta Vial Cantonal. **SE RECOMIENDA: trasladar a la comisión de hacienda y presupuesto para su análisis y recomendación.**

SE ACUERDA:

Trasladar a la comisión de hacienda y presupuesto para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7. Se recibe copia de oficio A.M.-OS72. por medio de la cual el Director General, traslada solicitud del Concejo al Lie. Armando Mora y el Ing. Erwin Castillo, relacionado con la donación de un terreno a favor de la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de Pocosol. **SE RECOMIENDA: trasladar dicho oficio a la comisión de obras públicas para su seguimiento.**

SE ACUERDA:

Trasladar dicho oficio a la comisión de obras públicas para su seguimiento. **Votación unánime.-**

8. Se recibe oficio DC-892-11-2010, por medio del cual el IMAS realiza solicitud de aceptación de áreas públicas del proyecto La Margarita. **SE RECOMIENDA: solicitarle a la Administración se pronuncie al respecto, de si esas áreas existen , si están libres de gravámenes, así como una recomendación al Concejo sobre este tema.**

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración se pronuncie al respecto, de si esas áreas existen, si están libres de gravámenes, así como una recomendación al Concejo sobre este tema. **Votación unánime.-**

9. Se recibe oficio A.M.-0865-2010, por medio del cual el Alcalde Municipal traslada para lo correspondiente copia del oficio S.M.-1876-2010, en relación a nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas sobre apertura de nuevos cuadrantes y calles, donada por la inmobiliaria Ciento Uno. **SE RECOMIENDA: trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su seguimiento.**

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su seguimiento. **Votación unánime.-**

10. Se recibe oficio CI-668-11-10, por medio del cual se hace consulta sobre un nuevo texto sustitutivo de la Ley de Reforma de Jurisdicción Constitucional. **SE RECOMIENDA: solicitar la prórroga correspondiente a efectos de brindar respuesta, y trasladar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad para que brinden su recomendación.**

SE ACUERDA:

Solicitar la prórroga correspondiente a efectos de brindar respuesta, y trasladar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad para que brinden su recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11. Se recibe oficio DI-237-2010, por medio del cual el Arq. Erwin Castillo, brinda recomendación en relación a solicitud de antejardín solicitado por el Sr. Mario Fernández. **SE RECOMIENDA: acoger la recomendación brindada por el Departamento de Ingeniería tal y como fue presentada,**

SE ACUERDA:

Acoger la recomendación brindada por el Departamento de Ingeniería tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

12. Se recibe oficio UTGVM-1091-2010, en relación a solicitud de informe de trámites realizados ante la CNE, con respecto a camino 2-10-087. San Gregado, La Esperanza en el Distrito de Venado. **SE RECOMIENDA: trasladar copia a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 74-2010

PAG.16

Viernes 10 de diciembre del 2010

Sesión Extraordinaria

SE ACUERDA:

Trasladar copia a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y recomendación.
Votación unánime.-

13. Se recibe oficio A.M.-0894-2010, del Alcalde Municipal, en relación a inspección realizada a Barrio Cristo Rey, ante solicitud de este Concejo Municipal.
SE RECOMIENDA: trasladar a la comisión de obras públicas para su análisis y recomendación,

SE ACUERDA:

Trasladar a la comisión de obras públicas para su análisis y recomendación. **Votación unánime.-**

AL SER LAS 18:45 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Viviana García Cordoncillo
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.

